

El Consejo de Obras públicas

El Consejo de Obras públicas ha muerto a mano airada. La *Gaceta* de 10 del corriente mes publica un Decreto, refrendado por el ministro de Obras públicas, D. Indalecio Prieto, disolviéndolo, para crear en su lugar unos cuantos pequeños Consejos independientes, en relación directa con el ministro y los directores generales.

Como oración fúnebre al venerable Consejo sólo se dice que "no cabe desconocer los grandes servicios que al interés nacional ha prestado el Consejo de Obras públicas", sin especificarlos, añadiendo a continuación, para justificar el atentado, que dichos grandes servicios "hubieran sido mayores si, libre de minucias impropias de su alta función, hubiera podido dedicarse de modo exclusivo a problemas de gran envergadura y netamente técnicos, en vez de consagrar energías y tiempo a consultas insignificantes y a cuestiones de personal ajenas a su esencial cometido".

Bien merece el suprimido Consejo de Obras públicas algo más que las palabras banales que el señor Prieto le dedica en el preámbulo de su último Decreto.

De haber hecho mención siquiera a su brillante historia técnica y administrativa, hubiera de haber destacado en primer término su indiscutible austeridad. Cuantas personas y entidades se han puesto en el transcurso de cerca de un siglo en contacto con el alto Cuerpo consultivo de Obras públicas de la nación han podido comprobar que en independencia, rectitud, amor al trabajo y competencia ningún otro organismo oficial le ha igualado. No merecía morir el primero, si ha llegado la última hora de los Cuerpos consultivos.

Los ministros y los directores generales de Fomento no han tenido otra garantía ni otro freno que los nacidos de estas excelsas cualidades del Consejo de Obras públicas.

Los Negociados técnicoadministrativos, de acuerdo con dichos altos funcionarios, que la política hacía arribar al Ministerio de Fomento, remitián cómodamente todos los expedientes, hasta los más insignificantes, como dice el preámbulo que comentamos, al Consejo. Por eso se les ha llamado en la jerga administrativa Negociados *al* y *con*, porque no hacían más, en general, que remitir los asuntos *al* Consejo y resolverlos *con* el Consejo.

Tan improba labor la soportaban los venerables inspectores de Caminos con estoica resignación.

Nunca se ha ambicionado por los ingenieros de nuestra especialidad el llegar a la alta categoría de consejero e inspector, porque sabían que era una carga grande la que echaban sobre sus cansados hombros, lo que ni siquiera estaba compensado con una remuneración decorosa, a pesar de lo cual, todos venían a Madrid a cumplir los ingratos deberes que la terminación de la carrera administrativa les imponía. Sólo tenía un encanto esta incorporación al Consejo de Obras públicas: el que se volvieran a reunir en las postrimerías de la vida aquellos que, respetados por la muerte, habían hecho juntos sus estudios en la Escuela Especial del Cuerpo. Cargados de años y de experiencia, podían recordar las primeras ilusiones de la juventud, después de una larga vida consagrada al ejercicio de la profesión que eligieron unánimes.

El Consejo, en realidad, no desaparece del todo, sino que se fracciona en tantos como Direcciones generales se han creado, siguiendo la política, equivocada, de dividir las Obras públicas en compartimientos estancos o sin más comunicación que la del ministro, que, en general, como ahora ocurre, es un político ajeno a la técnica que domina en su Departamento.

Es tan íntima la relación que existe entre puertos, ferrocarriles, caminos ordinarios y obras hidráulicas, que no cabe resolver los problemas de gran envergadura a que alude la disposición que censuramos sin la integración de los problemas parciales que se irán planteando en los Consejos especializados que ahora se crean, y que antes estudiaban e informaban las cuatro secciones del Consejo de idéntica denominación que las Direcciones generales creadas; pero, rota la unidad, van a faltar las reuniones más importantes del Consejo de Obras públicas, que eran los plenos, en los que se lograba esa indispensable coordinación de los grandes problemas de obras públicas.

Que este Consejo, como todos los análogos, necesitaba reformas, es indudable, y han sido los ingenieros de Caminos los que constantemente las han venido pidiendo; pero hubieran querido que las modificaciones reclamadas las dictara quien no hubiera dicho desde el día que tomó posesión del Ministerio que no quería que le asfixiara el Cuerpo de Caminos, pues, a pesar de que se ha visto obligado a declarar en las Cortes que no es enemigo de dicho Cuerpo, los actos, más elocuentes que las palabras, demuestran lo contrario.

Teoría del arco¹

VII

Lo intuitivo

Este artículo debiera haber precedido a los cuatro anteriores, para desarrollar la ordenación: intuición,

experiencia, cálculo, establecida en el primero; pero ha resultado más eficaz abordar el tema desde lo experimental, pues así hemos conseguido un conocimiento directo e íntimo de la estructura.

Ha aparecido el arco en construcciones que cumplían tres funciones diferentes: puentes, presas y cubiertas. En todas ellas, y especialmente en las dos

¹ Véase la REVISTA de 1.º de enero último, página 3.